NUM. 118 SABADO 27 DE ABRIL DE 1872. 4209

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc., 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Ns. sueltos, 2 ctos.

Barcelona.

La sesion que celebró ayer el Ayuntamiento terminó con la votacion del dictámen de la comision primera sobre el Matadero. Como al principiar dicha operacion varios concejales tratasen de abandonar el salon, manifestóles el señor Alcalde que en virtud de lo dispuesto en el Reglamento vigente no podia permitir que ningun concejal abandonara el salon mientras se votaba. A pesar de ello, algunos se salieron del salon. Hecha la votacion fué aprobado el dictámen, aunque dejando de votar algunos de los concejales que habian asistido á la discusion.

—En lugar del número de esta mañana la *Conviccion* ha repartido un suplemento anunciando que habia sido suspendida su publicacion de órden de la Autoridad. Sentimos el percance de nuestro colega y deseamos que el pronto restablecimiento de la paz haga cesar el estado escepcional que le impide la continuacion de sus tareas.

Dice así el suplemento mencionado:

«Ayer recibimos de la Autoridad superior de la provincia la comunicacion siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

«En virtud de las facultades estraordinarias de que me hallo revestido, he tenido á bien disponer que á contar desde el dia de mañana cese la publicacion del periódico que V. dirige.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 26 de abril de 1872.—Bernardo Iglesias.»

En virtud de ello la *Conviccion* suspende sus tareas, siendo de creer que Dios mediante muy pronto reanudaremos nuestras relaciones con los suscritores.

Barcelona 26 de abril de 1872.—La Redaccion.»

—Refiere un colega que un sugeto que el dia 11 de este mes, entre doce y una de la tarde, al pasar por la Esplanada, fué sorprendido por dos hombres que, puñal en mano, le quitaron el dinero que llevaba, consistente en 138 duros, pidió ayer tarde ausilio á los agentes de la autoridad para detener á un hombre á quien dijo reconocer como uno de los que le robaron en aquella fecha, el cual fué conducido á las Casas Consistoriales, donde el robado hizo la correspondiente denuncia.

—El prestidigitador Sr. Canonje se ha ofrecido á trabajar mañana por la tarde en el Casino del Centro de Sans, en el cual se dará una funcion á beneficio de los quintos.

—Una señora anciana que pasaba por la calle de la Libertad resbaló ayer en una corteza de naranja y se vino al suelo fracturándose un muslo. Dos jornaleros que pasaban junto á ella la levantaron del suelo y la condujeron á su casa, negándose á recibir remuneracion de ninguna especie por el socorro que acababan de prestar á la mencionada señora.

—A causa de no haber llegado á Zaragoza á la hora fijada el tren de Madrid, y al propio tiempo con motivo de los embarques de tropas que se verifican, el tren-correo para Barcelona ha salido de aquella ciudad con una hora y veinte y un minutos de retraso.

Las líneas de Zaragoza á esta ciudad y á Pamplona se hallan enteramente espeditas, efectuándose el servicio con la regularidad acostumbrada.

Al anunciarse que iba á ponerse en escena la *Norma* en el Liceo, pudimos ya prever que su ejecucion no habia de ser satisfactoria, por cuanto los artistas que habian de cantar dos de los papeles principales de la espresada ópera no reunian todas las circunstancias necesarias para el completo desempeño de los respectivos. Requiérese para ellos un órgano vocal muy flexible y espedito para que puedan delinearse con toda precision y exactitud los bellos contornos con que trazó el inspirado autor de la *Norma*, muchos de los delicados cantables que vertió en la partitura; pues no de otro modo se puede dar el relieve necesario á algunos de los pensamientos melódicos de la ópera, sin que basten para ello la fuerza de espresion y sentimiento, ni el talento de cantor dramático, aun cuando estas dos cualidades, muy recomendables por cierto, basten y sobren en otro género de canto.

Es innegable que la señora Briol-Nicolao, á fuer de cantatriz esperta y de talento, interpreta con propiedad y acertada intencion el papel de la sacerdotisa de Irminsul, identificándose con todas las situaciones, pero no es menos cierto que aun cuando á favor de su esperiencia é inteligencia se defiende con habilidad en ciertos trozos del canto, sin embargo deja que desear en ellos, porque á las inflexiones que requieren no puede sujetarse la índole de su voz potente y voluminosa. Así pues, si bien en el adagio de la *Casta Diva*, salió mas bien librada de lo que era de esperar, terminó el primer tiempo de dicha cavatina con una cadencia harto concreta y escasa para que quedase bien redondeada. Mas preciso es aseverar que en la cabaleta no siempre vertió la señora Briol el contorno del motivo con la precision y nitidez é ilacion de voz que es indispensable para producir todo el efecto. Otro tanto debemos decir de los dos duos con *Adalgisa*, de los cuales el primero hubo de bajarse para que alcanzase á la tessitura de la señora Briol. Y si esta artista desplegó la entereza y brio de que es susceptible su voz en el terceto, alguna vez en esta pieza hizo sobrada aplicacion de sus facultades, pues que fué en perjuicio de la entonacion.

Tampoco se prestó la índole de la voz del señor Steger para producir siempre el papel de *Polion* con las inflexiones é ilacion de voz necesarias para que cause el debido efecto. Mas el aventajado artista defendióse tambien hábilmente en cuanto pudo en la ejecucion de dicho papel luciendo a veces su intencionado y espresivo decir. La señorita Llanes salio bastante bien librada del papel de Adalgisa, aunque la perjudicó el trasporte del primer duo con *Norma*, pues que su papel resultó algo bajo á su tessitura. Sin embargo, á peticion del público hubo de repetirse la cabaleta del espresado duo, junto con la señora Briol. El señor Rodas estuvo acertado en el papel de Oroveso. Despues de lo consignado acerca de la ejecucion de la *Norma*, no es estraño que el público hubiese escaseado los aplausos á los artistas que la cantaron.—*A. F. S.*

Dice la *Imprenta*:

«Las dos compañías de la guardia civil que se alojaban en el ex-Palacio Real recibieron órden á medio dia de ayer de salir para Sabadell y Tarrasa. En su virtud quedó desalojado el palacio y se quitaron las camas hace pocos dias allí colocadas.»

«Los voluntarios de la Libertad ofrecieron á las autoridades sus servicios para que los utilizasen durante las circunstancias que atravesamos, y ayer mismo se mandó reunir estas fuerzas para marchar donde convenga. Creemos que se les destina á vigilar las líneas férreas en los trechos que se estimen amenazados.»

La *Independencia* añade que una parte de la fuerza de este batallon salió ayer en direccion de Villafranca y Villanueva y que hoy debe salir la restante fuerza, ignorando para qué destino.

—Segun la *Crónica de Cataluña*, una de las compañías de la guardia civil que salió ayer tarde de esta ciudad y á que alude la *Imprenta*, salió con direccion á Manresa, si bien ignora si fué para esa ciudad ó para alguna estacion del trayecto.

—Parece que los vecinos de los pueblos de la línea de Martorell vigilan estos dias la vía férrea, á cuyo fin han organizado un servicio de dia y de noche que se cumple con toda exactitud.

Para la vigilancia de dicha vía tambien salieron ayer algunas de las compañías de voluntarios monárquicos denominados «Cazadores de Barcelona» que manda el señor Capdevila. Hoy deben salir las restantes en direccion, segun se dice, á Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

—Respecto de las noticias sobre haberse alterado el órden en Manresa que ayer corrieron en esta capital, dice la *Independencia:*

«A pesar de los rumores que circularon ayer sobre haberse alterado el órden en Manre-

sa, podemos asegurar por conducto autorizado que dos rondas que vigilaban de noche las calles y cercanías de la ciudad, detuvieron á algunos grupos de personas sospechosas, que fueron puestos en libertad en la madrugada del dia siguiente.»

—El mismo periódico publica la siguiente correspondencia fechada en Berga el 25:

«No ganamos para sustos, aunque francamente la cosa al parecer se complica.—La partida de Castells por lo visto no quiere dejarnos, pues desde Gosol en vez de abandonar este terreno conforme juzgaba, se dirigió hácia oriente, recorriendo los pueblos de Vallubre, Saldes, Bagá, Broca, La Pobla, y luego bajando al sud, hácia San Jaime de Fontaña, puesto de donde no se sabia á que parte se habia dirigido, cuando ayer noche hubo una gran alarma, diciéndose si venia á esta poblacion, con cuyo motivo se puso en perfecto estado de guerra. Pero se ha pasado la noche sin novedad, diciendo esta mañana si dicha partida estaba en Prats de Llusanés ó en sus inmediaciones.»

«Háblase tambien de otra pequeña partida. Ayer decíase si habia pasado una á media hora escasa de esta; hoy háblase tambien de otra levantada á unas tres horas. Las columnas perseguidoras no han vuelto todavía, por lo que es de presumir que vayan siguiendo los pasos de los carlistas, aunque no se sabe hayan tenido encuentro alguno. Por ahora tampoco se dice que hagan ninguna fechoría ni cometan abusos. Solo en Saldes querian fusilar á un vecino por antiguos agravios, pero desistió Castells en vista de los ruegos y escitaciones de otros vecinos. Es el único acto de fuerza que se sepa han intentado cometer sin llegar á su realizacion.»

—De Tortosa con fecha 26 de abril nos dicen:

«Esta tarde se ha publicado en esta con todo el aparato militar de la ordenanza el bando declarando en estado de guerra este distrito militar.

Se que esta medida ha sido ordenada por el Capitan general de Cataluña y así debia ser, sin duda, por no haber ocurrido nada absolutamente en todo este país que motivase esta grave providencia. A la hora en que escribo esta, no se sabe que haya un solo hombre en armas en todo este distrito judicial que abraza muchos pueblos del Maestrazgo y otros del Priorato y bajo Aragon.

Como en otras partes, aquí se intentó tambien prender las personas que formaban la junta provincial carlista, pero á ninguno de ellos se encontró en sus casas y hoy aun no han vuelto á ellas.

Esto, como es natural, tiene en la mayor afliccion á muchas de las principales familias de esta ciudad.

A pesar de que, como digo, nada se sabe sobre alteraciones del órden público en ninguno de estos inmediatos pueblos, se nota en ellos inquietud de ánimos, porque todo el mundo teme la posibilidad de graves acontecimientos futuros.»

—Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza del 25:

«Como medida de precaucion, y para evitar que caigan en poder de los insurrectos, se ha recogido el armamento de los peones camineros de esta provincia, el cual ha sido depositado en el parque de guerra de esta plaza.»

«Parece ser que los jefes del antiguo batallon de voluntarios de la libertad del «5 de marzo» se han ofrecido al gobierno para combatir á los carlistas.»

«En la noche anterior tambien han sido registradas algunas casas de vecinos de esta capital.»

—Se lee en el *Diario de Zaragoza* del 26:

«La alarma de estos dias va decreciendo visiblemente, y los espíritus vuelven á recobrar su tranquilidad ordinaria. Esto era de esperar: nosotros, al menos, nunca creimos que sucediera otra cosa.»

«Ayer entró en esta ciudad una compañía de la guardia civil, ignoramos de dónde, mas parece que viene á prestar aquí sus servicios.»

«Se nos ha dicho que antes de anoche fueron traidos á esta capital varios presos políticos, suponemos que complicados en el levantamiento carlista.»

Tolosa 24 de abril.

Desde mi última han continuado saliendo de sus pueblos mozos en armas para formar partidas. Tambien las hay varias en Vizcaya y Navarra, cuya importancia ignoro. Las de esta provincia se hacen subir de 2,000 á 2,500 hombres, pero en estos casos siempre se exageran los números.

Hoy se asegura que han sido batidas dos facciones en Navarra, habiendo caido prisioneros los jefes, y que otra ha sido rechazada hasta Francia, y á última hora se asegura tambien que el ex-brigadier Rada, que entró ayer por Vera con 100 hombres y sorprendió un puesto de cuatro carabineros, se halla cercado por dos columnas.

Varias fuerzas combinadas iban hoy persiguiendo á una partida de 500 insurrectos de Guipuzcoa, pero á la hora en que escribo no hay noticia de que la hayan alcanzado.

Se decia con bastante insistencia que un dia de estos habia pasado D. Cárlos por Burdeos de riguroso incógnito, que ni siquiera habia querido bajar del tren y que pensaba entrar hoy ó mañana. Sin embargo, hoy aseguran conductos oficiales que D. Cárlos se halla en Ginebra, lo cual me parece muy raro.

Si esto es verdad, siéndolo tambien la internacion de su hermano y no habiendo noticias graves de las demás provincias, es presumible que esto acabe pronto.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 25 de abril.

No cabe ya duda alguna de que el gobierno da grande importancia á la sublevacion carlista. Así lo indican los nombramientos que acaba de hacer para dirigir las operaciones militares.

El duque de la Torre va de general en jefe de todas las fuerzas que operarán en los distritos militares de Aragon, Navarra, provincias Vascongadas y Castilla la Vieja. Su jefe de Estado mayor será el general Lopez Dominguez.

Han sido además nombrados el brigadier Ceruti para el mando de la caballería que hay en Navarra, y los brigadieres Cos-Gayon y Juarez de Negron para dirigir las tropas de las Vascongadas.

Aquí han recibido órdenes para salir al primer aviso el regimiento de caballería de Calatrava y el batallon de cazadores de Cuba.

Esta actividad está justificada por las noticias que se reciben de Navarra y las Vascongadas donde no solo aumentan las partidas, sino que se concentran formando batallones bien armados y uniformados.

Dícese que los carlistas tienen desde ayer bloqueadas las cuatro compañías que guarnecen á Estella, pero se cree que podrán resistir bien, porque además de los voluntarios de la libertad de dicho punto cuentan con dos piezas de artillería.

Los carlistas han sido rechazados por los voluntarios de la libertad de Alsásua en un ataque que contra dicho punto intentaron anoche. Alsásua es punto estratégico importante por ser el entronque de los ferro-carriles del Norte y de Navarra.

Asegúrase tambien que la artillería que estaba de guarnicion en Pamplona ha sido relevada.

Esta tarde se sabe que han aparecido algunas partidas de escasa importancia en las provincias de Cáceres, Badajoz, Alicante y Granada.

La sesion del Senado no ha tenido hoy importancia, pues por falta de senadores ni siquiera ha podido elegirse la mesa interina.

En cambio en el Congreso habia grande afluencia de diputados y hombres políticos que se ocupaban de las noticias del dia sobre el alzamiento carlista

La mesa interina ha sido elegida sin oposicion, pues los adversarios del ministerio han votado en blanco.

Criticábase por algunos ministeriales en el salon de conferencias el nombramiento del duque de la Torre para el mando de las fuerzas contra los carlistas por creerse que esto era dar demasiada importancia al alzamiento. En el estranjero sobre todo al ver que el ex-regente del reino tiene que ir á combatir la insurreccion, no podrán menos de suponer que esta tiene grande importancia.

Los que aprueban el nombramiento, dicen, que es indispensable tomar desde luego las medidas mas enérgicas para impedir que los carlistas se organicen y puedan dar carácter de estabilidad á la guerra civil, la cual traeria á España incalculables desastres.

Los diputados republicanos han acudido hoy á las Córtes y tomado parte en las votaciones de la mesa interina. Se supone que por ahora no se retraerán.

Algunos viajeros llegados á Madrid de Marsella dicen que D. Cárlos está en la frontera de España, pero las noticias del gobierno son que continua en Ginebra.—*X.*

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 26 hasta las doce del 27 de abril de 1872.

Casados	1	Viudos	1	Solteros	2	Niños	3	Abortos	»
Casadas	1	Viudas	»	Solteras	»	Niñas	3		

Nacidos: Varones 4 Hembras 4

Nota oficial de las reses muertas en el Matadero público en el dia 26 de abril de 1872.

Bueyes 32.—Vacas 3.—Terneras 15.—Carneros 423.—Machos cabrios 14.—Corderos 37.

BANDO.

D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon, teniente general de los ejércitos nacionales, capitan general del Principado de Cataluña, etc., etc.

Autorizado debidamente por el gobierno de S. M. y de acuerdo con las autoridades civiles.

Ordeno y mando:

Artículo 1.° Queda declarado el estado de guerra en las cuatro provincias que constituyen este distrito militar.

Artículo 2.° Los reos de los delitos de rebelion y sedicion serán juzgados en consejo de guerra ordinario, conforme á lo dispuesto en la ley de 20 de abril de 1870.

Artículo 3.° Los ladrones en cuadrilla y facciosos, los que para ausiliar á los sublevados inutilizaren puentes, líneas telegráficas, vias-férreas, incendiaren ó causaren cualquier otra clase de daños, serán considerados como rebeldes y juzgados militarmente.

Art. 4.° Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones, que no se refieran al órden público, limitandose en cuanto á este, á las facultades que tenga á bien delegarles; quedando en su consecuencia obligados los alcaldes de los pueblos á prestarme cuantos ausilios sean necesarios para la persecucion y castigo de los rebeldes.

Barcelona 26 de abril de 1872.—Manuel de la Serna.

BANDO.

D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon, teniente general de los ejércitos nacionales, Capitan general del Principado de Cataluña, etc., etc.

Ordeno y mando:

Artículo 1.° Todos los que no estén competentemente autorizados para el uso de armas, las entregarán en el preciso término de veinticuatro horas, en esta capital, en el Parque de Artillería, y en los demás puntos, donde la autoridad militar designe, y pasado este plazo, se procederá á verificar visitas domiciliarias, quedando sujetas las personas que no las hayan entregado al tribunal correspondiente.

Art. 2.° Los cafés, casinos, tabernas y demás establecimientos públicos se cerrarán á las doce de la noche en esta capital, quedando los agentes de órden público encargados de hacer cumplir esta disposicion.

Art. 3.° Los contraventores á las prescripciones de este bando serán tratados como reos de resistencia á mi autoridad, y juzgados en consejo de guerra ordinario.

Barcelona 27 de abril de 1872.—Manuel de la Serna.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 23 de abril de 1872 correspondientes á esta provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
148	300	7128	300	11404	300	16185	300	22216	300
258	300	7647	300	11473	300	16199	300	22218	300
294	300	7734	300	11745	300	16233	300	23386	300
607	300	7742	300	11936	300	16555	300	24051	300
789	300	7743	300	11991	300	16559	300	24072	300
991	300	7842	300	12346	300	16922	300	24089	300
1313	300	7900	300	12380	300	17459	300	24094	300
1063	300	7932	300	12396	300	17466	300	24980	300
1175	300	8224	300	12399	300	17766	300	24982	300
1252	300	8329	300	12461	300	18075	300	24983	300
1301	300	8372	300	12491	300	18659	300	25276	300
1307	300	8448	300	12497	300	18679	300	25300	300
1776	300	8748	300	12518	300	18706	300	25320	300
1809	300	9111	300	12841	300	18798	300	25542	500
2007	300	9122	300	12925	300	18981	300	25583	300
2213	300	9131	2500	12983	300	18984	300	25598	300
2251	300	9143	300	13009	300	18989	300	25601	300
2438	300	9158	300	13022	300	19003	300	25608	300
2736	300	9172	300	13361	300	19025	300	25616	300
3218	300	9194	300	13652	300	19210	300	25622	300
3976	300	9199	300	13702	300	19211	300	26024	300
4301	300	9304	300	14233	300	19463	300	26025	2500
4456	300	9386	300	15006	300	21108	300	26026	300
4715	300	9394	300	15272	300	21157	300	26034	300
4848	300	9457	300	15386	300	21160	20000	26058	300
4861	300	9582	300	15413	300	21175	300	26963	300
4891	300	9758	300	15580	300	22101	300	27371	300
5309	300	9763	300	15618	300	22111	300	28092	300
5683	300	9769	300	15698	300	22137	300	28093	300
5860	300	10226	300	15730	300	22172	300	28102	300
5882	300	10395	300	15744	300	22174	300	28103	300
6256	300	10414	300	16047	2500	22199	300	29663	300
7127	300	11190	300	16048	300				

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 4 de mayo de 1872, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 18,000, á 60 pesetas, divididos en décimos, á 6 pesetas cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 160,000 pesetas, el 2.º de 80,000, y el 3.º de 40,000.

Barcelona 27 de abril de 1872.—El Administrador general, Juan Sitjá.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp.ª al 3 p. c.	26-20	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.		Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª série	102 00
	Peq. 26-25	Idem idem de 2000 rs. . .		Ob. generales por fer.-car.	53 75
Renta por.ª est. 3 p. c.	31-30	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. id. de 20,000 rs.	53 50
Deuda del personal..		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Id. Alar á Santander. . . .	
Don. T.º 2000 rs., 6 p. c.	74-75	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España. .	183 00
Id. en cant. pequeñ..	74-65	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs		Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A	
Resg. Caja Depósitos.		Ac. ob. pub. 1.º julio 1858.	61-50	Idem de la C.ª Can. Ebro.	

Cambios: Lóndres á 90 d. f., 49-50 d.—Paris á 8 d. v., 5-12

Albacete par d.	Córdoba 1|4 d. b.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante 1|8 b.	Coruña 1|2 b.	Málaga par d.	Sevilla 1|2 b.
Almería 1|4 b.	Cuenca	Murcia par d.	Soria par p. d.
Avila 1|2 p. d.	Gerona 1|4 d	Orense par d.	Tarragona par d.
Badajoz 1|4 p. b	Granada 3|8 b	Oviedo 1|8 b.	Teruel d.
Barcelona 3|8 d. b.	Guadalajara 3|4 d.	Palencia par d.	Toledo par d.
Bilbao 3|8 b.	Huesca 1|4 b.	Pamplona 1|4 d. b.	Valencia 3|8 p. b.
Búrgos par d.	Jaen 1|4 b.	Salamanca 1|4 d.	Valladolid par p.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 3|8 b.	Vitoria 1|2 b.
Cádiz 1|2 b.	Lérida par d	Santander 1|2 d. b.	Zamora 1|4 d.
Ciudad-Real 1|4 p. d.	Logroño par d.	Santiago 1|2 b.	Zaragoza 1|2 b.

Vigía de Cádiz del 23 de abril.—Buque entrado hoy: Anoche el vapor español Duro, Muñiz, de Vigo. Ha salido hoy para Sevilla.—Salidos hoy: Fragata noruega Catharina, Ofstad, con sal para Christiansund.—Fragata inglesa Swift, Vibert, con sal para Jersey y Guernsey.—Bergantin sueco Victoria, Phungren, con sal para Rio Janeiro.—Bergantin inglés Princess Royal, Marshall, con vino para Oporto y Hull.—Bergantin-goleta aleman Fortunato, Denker, con vino para San Petersburgo.—Vapor español Carpio, Villabaso, con vino para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Goleta inglesa Weasel, Gosselin, con sal para Terranova.—Bergantin goleta dinamarques Aya, Kjong, con sal para Tromsal.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. Ventol. del qte. 2.º: alguna cerrazon y nublado.—A las doce. NO. bonancible: chubascos en la mar.—Al ocaso. OSO. fresquito: algo achubascado.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 1 d., laud Cármen, de 37 t., p. Juan Pujol, con 35,000 kilógramos mineral á la órden.

De Ciudadela en 1 d., balandra Estrella, de 29 t., p. Andrés Marqués, con 16 cajas calzado, 20 arrobas queso, 50 id. algarrobas, un millar limones y 30 id. trapos á la órden.

De Motril y Tarragona en 12 d., laud Iberia, de 76 t., p. José Vargas, con 150 bultos sparteria á don Alejo Moragull, 729 id á don José Travería, 27 sacos habichuelas á don José Colomé, 2 botas aceite y 800 sacos azucar á don Juan Fornell, 200 paquetes perdigones á la señora viuda de Coll y 200 id. á don Antonio Teruel.

De Cardiff en 20 d., corbeta Aretusa, de 407 t., c. don Antonio Caso, con 639,459 kilógramos carbon á don J. Maresch hermanos.

De Liverpool y Sevilla en 15 d., vapor Ebro, de 150 t., c. don Jerónimo Roig, con 24 sacos corte á los señores Uriach y Alomar, 17 barricas cola á don Amadeo Cros, 34 atados acero al ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, 67 balas algodon, 18 cajas maquinaria, 4 barricas alamore de hierro, 3 id. palo tinte y 23 cajas maquinaria á la órden, 20 balas algodon á los señores Batlló hermanos, 27 cajas maquinaria á don Rafael Fenosas, 9 atados barras de acero á los señores Sistach hermanos, 14 cajas maquinaria á los señores Bayó hermanos, 10 id. cavillas á don José Serra y Calsina, 5 fardos tejidos algodon á los señores Ferrer hermanos, 10 id. hilaza de lino á don Francisco Serrat, 40 cajas maquinaria á los señores Roser, Lacuz y Lisage, 4 id. id. y 55 piezas losetas á los Sres. Marqués y Caralt, 19 barricas sal de sosa á don Gil Nohet, 4 piezas maquinaria, 1 atado cinseros y 1 caja hierro á la compañía del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, y además varios bultos de diferentes géneros para señores de este comercio.

De Palma en 14 horas, vapor Turia, de 301 t., c. don Antonio Palmer, con 1 fardo tejido cáñamo y 1 paquete tejido algodon á D. J. Llompart, 131 bultos obra de palma á D. José Matas, 1 cofre tejidos varios á don Luis Verdereau, 1 barril aceite de oliva á don Pedro Pi, 7 fardos hierro á don Tomas Forteza, 6 cajas calamares en tinta á don Antonio Luna, 2 bultos algarrobas á don Jaime Roca, 4 id. caracoles, 7 cajas queso, 1 bulto sobrasadas y 2 id. tocino salado á don Juan Vidal.

De Motril en 8 d., laud Santa Isabel, de 19 t., p. Manuel Brau, con 4,000 kilógramos tomates á la órden.

Idem estranjeras.

De Constantinopla en 18 d., polacra griega Argos, de 281 t., c. Demetrio Vocos, con cargamento de trigo á la órden.

De Cerdeña y escalas en 15 d., polacra italiana Eficcio, de 283 t., c. Solazzo Aniello, con 281 toneladas carbón vegetal á la órden.

De Terranova en 22 d., polacra italiana Armonía, de 251 t., c. Florentino Ignacio, con 230 toneladas carbon vegetal al señor Villavecchia.

Despachadas el 27.

Vapor Jaime I, c. Morey, para Palma, con efectos.—Id. Guadiana, c. Martinez, para Marsella, con id.—Balandra San Antonio, p. Zaragoza, para Alicante, con id.—Pailebot Virgen de Sales, p. Miguel, para Valencia, en lastre.—Id. Providencia, p. Ferrer, para Mazarron, en id.—Balandra Aurelia, p. Mayor, para Alicante, con efectos.—Goleta noruega Aoby, c. Sverdrup, para Rio Janeiro, con id.—Bergantin-goleta italiano Gustavo, c. Calderon, para Gibraltar, en lastre.—Bergantin goleta Francés, c. Salmon, para Marsella, en id.—Corbeta noruega Idun, c. Kundsen, para Trápani, en id.

Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS: Vapor Jaime I, c. Morey, para Palma.—Id. Guadiana, c. Martinez, para Marsella.

Correo de Madrid del 25 de abril de 1872.

(De la *Correspondencia de España.*)

El ministerio de Fomento publica hoy en el periódico oficial el decreto, precedido de su correspondiente preámbulo, nombrando la comision general para la esposicion universal convocada en Viena para 1.° de mayo de 1873.

La comision á que se refiere el decreto de que arriba damos cuenta, se compondrá de los señores: Presidente, D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; vice-presidentes, duque de Fernan Nuñez y D. Augusto de Ulloa; vocales, marqués de Perales; D. Fermin Caballero; duque de Tetuan; D. Juan Valera, director de Instruccion pública; D. Isidro Aguado y Mora, director de Obras públicas; D. Antonio Castell de Pons, director de Agricultura, Industria y Comercio; D. Gregorio Cruzada y Villaamil, director de Estadística; D. Pio Guillon, subsecretario de Estado; D. Fernando Leon y Castillo, subsecretario de Ultramar; D. Francisco Elorza y Aguirre; D. Hilarion Nava y Caveda; D. José Elduayen; D. Agustin Pascual; D. José Emilio de Santos; D. Francisco García Martino; D. Lino Peñuelas y Fornesa; D. Cárlos Ibañez; D. Cándido Darrios; D. Antonio Gisbert; D. Cárlos de Haes; D. Dióscoro Puebla; D. Antonio Aguilar; D. Luis María Utor; D Francisco Javier Boguerin; D. Jose Gil de Leon; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio; D. Francisco Asenjo Barbieri; D. Eusebio Zuloaga; D. Ignacio José Escobar; D. Manuel de Foronda; y secretario, D. Virgilio Galvez Cañero, jefe del negociado de Agricultura é Industria del ministerio de Fomento.

—Leemos en el *Tiempo*:

«Segun correspondencia de París, fecha del 17, que no podemos insertar hoy por falta de espacio, en la noche anterior la reina Isabel obsequió en su palacio con un convite estrictamente de familia á todos los príncipes de la casa de Orleans. Estaban allí, además de la reina Isabel y las infantas sus hijas, la reina Cristina y el duque de Riánzares, así como la condesa de Girgenti. Habian sido invitados el conde y la condesa de París, quienes por motivos de salud no habian podido acudir al palacio Basilewsky.

Tampoco le fué posible asistir al duque de Aumale, que tambien faltó en la última recepcion del Elíseo; pero concurrian á la mesa régia toda la familia de los duques de Montpensier y de los de Nemours, los príncipes de Joinville, la princesa Clementina de Orleans y su esposo el duque de Coburgo, los príncipes de Czartorisky y otras personas distinguidas, todas de las familias reales de Francia ó España.

La reina Isabel piensa emprender su viaje á Viena á fines de este mes; pero su escursion debe ser muy breve, no teniendo mas objeto que el cumplir la palabra que hace tiempo empeñó á su querido hijo, dejando en París á la infanta Isabel, encargada del cuidado de sus hermanas.

—Se da por seguro, que vistas las actuales circunstancias, muchos gobernadores de provincia que han salido electos diputados, renunciarán á la diputacion, optando por seguir prestando sus servicios al país con el carácter de autoridades.

—Dícese que el señor Muzquiz protestará de los propósitos de sus correligionarios.

—Segun noticias de un periódico, los republicanos federales andan divididos. El elemento templado quiere acudir á las Córtes y en este sentido se espresan las personas mas importantes del partido; pero los mas inquietos y bulliciosos trabajan por su parte activamente en pró del retraimiento.

París 24 de abril.

Se lee en la *Patrie*:

«Acabamos de recibir nuevos pormenores tocante á la marina alemana, los cuales demuestran la verdadera situacion en que esta se halla. Se ha espedido en Berlin un decreto en el cual se decide que no haya en lo sucesivo en Alemania mas que dos puertos para armar buques. Uno de ellos es el de Wilhelmshofen que será el destinado para estacion de la escuadra alemana en el mar del Norte y el otro el de Kiel que servirá para lo mismo en el mar Báltico.

Los buques de guerra que componen la marina de Alemania se hallan esclusivamente distribuidos entre ambos puertos, en los cuales se les armará y reparará. En Kiel habrá 22 buques de guerra, entre ellos dos monitores, y en Wilhelmshofen 21 entre ellos tres fragatas y una corbeta acorazadas.

Los puertos de Dantzick, Stralsund y Gestemunde no serán en lo sucesivo mas que puertos para construccion de buques y no se harán en lo sucesivo nuevos armamentos de ellos.

Los demas puertos de la misma clase serán considerados tan solo como puertos de refugio.

El puerto de Bremershafen situado en la desembocadura del Weser quedará destinado para el comercio.

La escuadra alemana prospera de dia en dia, pero no se organiza tan pronto como se quisiera en Berlin por no facilitar los demás Estados todos los recursos necesarios, de modo que por falta de ellos el ministro de Marina se ha visto precisado á suspender la construccion de buques acorazados encargada á la industria privada. Los únicos que continuan construyéndose son las dos corbetas «Metz» y «Sedan» que se trata de botar al agua á fines del verano.

El canciller de la Alemania del Norte ha manifestado á la comision competente de la Cámara de Berlin que el estado naval del imperio no se halla en armonía con su importancia y que es preciso que lo esté y ha añadido que no bastan dos puertos de armamento como lo demostrará el tiempo, pero que es preciso aguardar y limitar los gastos á cubrir las necesidades mas apremiantes. No ignoran esta declaracion los demas Estados de Europa.»

—El *Diario de Ginebra* publica los siguientes telégramas:

«*Berlin 23 de abril:*—Ayer tarde se cerró la legislatura del Reichstag. Despues de discutirse la interpelacion de M. Wiggers sin tomarse acuerdo alguno sobre ella, la Asamblea se ocupó de las leyes y de las disposiciones generales dictadas para la Alsacia y la Lorena.

M. Delbruck manifestó que en la memoria presentada por el gobierno sobre este punto no se trata de someter al exámen del Reichstag principios de administracion, ni un arreglo definitivo de las relaciones de derecho de la Alsacia y la Lorena con el imperio, sino de indicarle lo que ha pasado hasta aquí.

M. Delbruck, contestando á M. Reichensperger, que censuró «la opresion ejercida en la prensa católica», manifestó que el gobierno del imperio obra de una misma manera respecto de todos los periódicos.

Por último, el Reichstag aprobó por unanimidad un acuerdo en que se consigna que la Memoria presentada por el gobierno se halla en armonía con las prescripciones contenidas en el artículo 3.° de la ley de 9 de junio de 1871 relativa á la Alsacia y á la Lorena.

Berlin 23 de abril.—La cuestion referente al *Alabama* tiene traza de tomar mal giro. Si Inglaterra se niega absolutamente á reconocer la competencia del tribunal de Ginebra respecto de la indemnizacion de daños y perjuicios indirectos, los Estados Unidos denunciarán el tratado de comercio celebrado en 1827 entre ambas naciones y cobrarán derechos especiales por cada buque inglés que entre en los puertos de dicha república.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la **Agencia Fabra.**)

MADRID, VIERNES, 26 DE ABRIL, (5-20 tarde).—En el Congreso se han discutido algunos dictámenes sobre actas.

Se ha restablecido el ferro-carril en Calatayud.

Esta noche sale el general Serrano, quien establecerá su cuartel general en Tudela.

La linea del Norte está espedita.

La insurreccion no se ha generalizado en España.

MADRID, VIERNES, 26 DE ABRIL, (8-5 noche).—Dice el *Imparcial* que el gobierno confia tanto en que no se turbará el órden en Madrid, que no dejará en la capital mas fuerzas que ingenieros, artillería y guardia civil.

MADRID, VIERNES, 26 DE ABRIL, (8-5 noche).—Se dice que pueden considerarse concluidas en Leon las partidas en virtud de la rendicion de una de ellas.

El general Echagüe ha sido nombrado Capitan general de Navarra.

Se dice que el general Serrano dispondrá de 30 batallones.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villaveschia.

Liverpool 26 de abril —Ventas de algodon, 10,000 balas.—Mercado encalmado.—Orleans, 11 3 8.—Pernambuco, 10 7|8.—Oomra, 8 5|16.

Havre 26 de abril.—Ventas de algodon, 2,000 balas.—Mercado sin variacion.

Nueva York 25 de abril.—Algodon, 23 1|2.—Oro, 13 5 8.—Espediciones, 49,000 balas.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.° 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.° 22.